

- 45.282.169-E MIRAVETE FLORIDO, M^a. PILAR
45.275.663-W VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, ANTONIA
MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:
Titulación presentada no válida.
- 48.317.208-G CALDERÓN GUARÍN, GLORIA M^a.
45.296.652-S DE LA FUENTE LÓPEZ, ANDRÉS J.
MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:
Titulación no compulsada.
- 23.791.061-E GALIANO SIMÓN, HERMELINDA
24.256.072-L LÓPEZ GUARDIA, DOLORES M^a.
24.815.768-X PUERTAS LÓPEZ, M^a. DOLORES
MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:
No presentar Titulación exigida en las Bases de la convocatoria.
- 45.280.087-X FERNÁNDEZ ARAGÓN, CRISTINA
45.283.194-N RUIZ CANTERO, MANUELA.
MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:
Certificado SPEE acreditando desempleo fuera plazo instancias.
- 52.319.568-L HOYOS VALVERDE, GONZALO
MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:
No aporta carta pago.
- 45.282.804-J MIMON MOHAMED, MOHAMED
MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:
No aporta carta pago.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.762 de 5 de noviembre de 2010).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 3 de febrero de 2011.

El Secretario Técnico de AA.PP. Antonio García Alemany.